



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 15 DE JULIO DE 2026

En Guadalix de la Sierra, a 15 de julio de 2026, siendo las 10:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmarino Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE),

D^a. María Dolores Lozano Ortiz (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D. Ricardo Bucho Rosco (PP)

D^a. María Lourdes Arias Martín (PP)

D^a. Patricia Ramos Arias (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Benito del Río López (VOX)

D. Jorge Arias García (VOX)

No asisten sin excusa:

No asisten con excusa:

Secretario: D. Faustiniانو García Laseca.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día

Página 1 de 10

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A Ver firma FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A Ver firma	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 Ver sello - 1/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DEL PLENO DE 15 DE ABRIL DE 2026.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (13 votos): 6PSOE,4PP, 2VOX, 1CS

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 votos):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal aprueba el acta del pleno de 14 de abril de 2026.

SEGUNDO.-DACION EN CUENTA DE LOS DECRETOS 692 A 805.

D^a Patricia Ramos. El 708 de la página 52. Hemos visto que la arquitecta pasa de trabajar 2 días a trabajar 3. Entendemos que es porque hay mucha carga de trabajo y no sabemos si se va a quedar así o cuando haya menos carga de trabajo volverá a trabajar 2 días.

D. Borja Alvarez. De momento se queda así. De momento sí. Hay una carga de trabajo importante y hay que dar un buen servicio y hace falta.

D^a Patricia Ramos. El 744 de la página 134, hemos visto que ha habido un abono a una concejal y a la interventora sobre un juicio y queríamos saber.

D. Borja Alvarez. Uno es un parking, y otro es un desplazamiento a un juicio. Al juicio, vamos, un juicio no era una como una conciliación, no, ahora juicio. Y tiene explicación. Hemos dicho este año porque hay que hacerlo porque están las fiestas ahí, y el segundo año se puede llevar a cabo la prórroga o no. Y esto va a depender un poco también de, pues, de cómo salen las circunstancias de elecciones. Y esto lo hemos hecho por tender la mano al nuevo equipo de gobierno que pueda entrar. poco, lo hemos hecho un poco para no encontrarse como se encontraron las fiestas en el que nada, y fue un, fue muy duro trabajarlo en 2 meses. El primer año tuvimos que traer toros, si no me equivoco, esto Marta se acuerda mucho mejor que yo, de Sevilla o de Cádiz, de por ahí. esto lo hemos hecho un poco por eso, por tenerlo ya un poco más cuajado. Pero insisto, va a ser decisión a

Página 2 de 10

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 2/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



futuro, que se puede decir que no en cualquier momento y ya está.

D. Benito del Rio. Cree que hay un par de errores, supuestos errores materiales en los decretos. El primero es en el decreto 704, de la página 42 del PDF, donde en las características del contrato se cambia la característica de una ducha de granito a una ducha de resina. Eso no es un error material. Es algo involuntario, no altera el contenido

D. Borja Alvarez pregunta que dónde pone granito.

D. Benito del Rio. Es cambiar la ducha. Si es que tampoco es una cosa material. El cambio no es un cambio.

D. Borja Alvarez responde que el precio no cambia.

D. Benito del Rio. Ni cambiar el precio, ni cambiar el contratista, ni cambiar nada, pero es que no es un error material.

Dª Raquel Romero responde que para no tener el problema de cara a que pudiera tener alguna inspección o algo y le ponen a día.

D. Benito del Rio. Comenta que el trámite no es de error material, habrá que hacer una modificación formal del contrato, que no es el trámite y habrá que tramitarlo de otra manera. El otro ya es un poquito más duro, porque el otro sí cambiamos el contratista. En el otro cogemos un contratista. El, sí, perdón. El 746 de la página 140 del PDF. Sacamos a un contratista y ponemos a otro contratista. No sé si será un error. Puede ser un error, pero desde luego no es un error material.

D. Borja Alvarez responde que es un error, porque como esto es una, un trámite del Ministerio por el Plan de Recuperación, Resiliencia y los temas, lo que hacen es copiar y pegar. Y se confunden.

D. Benito del Rio contesta que no es evidente, no sé si lo han cambiado porque uno no puede y el otro no quiere por qué estaba mal, el error es evidente que es un error de tipografía, básicamente. Esto no lo es. Habrá que hacer una modificación, no sé el trámite que hay que hacer, pero esto tampoco es un error material. Se ha pasado de no tener ningún error material en los últimos 6 años a tener ahora que cualquier modificación que se hace se hace vía error material. No, lo que es un error material se modifica como tal y lo que no es un error material habrá que hacer la modificación que toque, que no lo sé, pero seguramente el secretario lo conoce perfectamente. También quería preguntar por 778, en la página 223 del PDF, hemos comprado unos aires acondicionados portátiles para la escuela infantil. ¿Y cómo no se han comprado una instalación fija?

Página 3 de 10

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 3/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



D^a María Dolores Lozano responde porque en un principio había que mirar un presupuesto, un proyecto, y ver si es económicamente sostenible para el ayuntamiento. Entonces, de momento, para que los niños no pasen calor, se han puesto los aires acondicionados portátiles.

D. Borja Alvarez comenta que había que reforzar un poquito la ventilación normal de ventanas y demás y se optó por esta solución más económica y funcional.

D. Borja Alvarez comenta también que es muy y se pone cuando se necesita.

D. Benito del Río comenta que le han llamado tacaño y no entiende el caso, que, por un poco más de dinero se podría haber puesto uno más potente.

D^a María Dolores Lozano comenta que este tipo de instalaciones no se pueden hacer en las escuelas infantiles, tienen que ser suelo frío, no se puede hacer una instalación de aire acondicionado canalizado.

D. Benito del Río comenta que no sabe si creérselo.

D^a María Dolores Lozano responde que lo que dice la normativa.

D. Borja Alvarez pregunta cuál fue la propuesta de gastos. Contestándole que 1.952 €

D^a María Dolores Lozano comenta que son seis aulas operativas. Permite llevar el aire de un aula a otra. En total nueve aulas con los despachos.

D. Borja Alvarez comenta que son nueve aulas. Más despachos. 2000 € entre aparatos e instalación son 18000 €.

D. Borja Alvarez comenta que es más o menos es lo que gastamos en la sonorización de la Semana de la Música. Es fundamental sonorizar la Semana de la Música, pero el aire acondicionado de la escuela infantil no es fundamental.

D. Borja Alvarez comenta que está resuelto.

D. Benito del Río comenta que es una chapuza.

D^a María Dolores Lozano comenta que puede haber otro planteamiento para climatizar los centros educativos. Centros educativos y es solicitar a la Comunidad de Madrid, con el apoyo de todos, del consejo escolar y de los centros educativos, proponer a la Comunidad de Madrid que nos incluyan en su plan de climatización, que nos han excluido.

D. Benito del Río comenta que por ejemplo, a ver, hay gastos, por ejemplo, tengo aquí en el 784 de la página 235 que nos hemos gastado 800 euros en un soporte. En un soporte para instalación de

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 4/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



desfibrilador. Vale más el soporte que el desfibrilador.

D. Raul Elvira dice que tendrá una entrada de luz, no tendrá condiciones, será para cuando llueva no se moje. No es una cajita de cartón.

D. Benito del Río comenta que es una incoherencia como gastarse 800 € en pañuelos para los niños para San Fermín, y si no hay para la escuela infantil, tampoco hay para pañuelos.

D. Borja Alvarez comenta que se ha hecho una inversión para solucionar el problema de la escuela infantil.

D. Raul Elvira dice es que se va a usar unos días muy puntuales al año. Si fuese todo el año, evidentemente hay que hacer una inversión acorde al beneficio.

D. Benito del Río comenta que para él lo más grave. Se hizo una hizo una caseta de madera en la residencia de ancianos. Esa caseta de madera era un contrato dirigido, y se dividió parte de ese contrato, de lo que estaría dentro de ese contrato, porque es una unidad, la casa, el cimiento, la casa, todo, y se sacó el cimiento para un contrato menor, que ahora me encuentro otro contrato menor con el mismo sobre la misma unidad de ejecución, con el mismo contratista que hizo el primer contrato menor, de otros 10.000 €. Es el 697 de la página 29. Es una triple división, con un contrato dirigido. Tenemos una casa en la que dividimos ese objeto en 3 partes, por un lado el cimiento y se da con un contrato menor, que sería de unos 25.000 o 30.000 euros. Se coge con un contrato dirigido cogiendo los planos y la especificación técnica y ponen en el contrato.

D^a Raquel Romero comenta que se recoge en los pliegos el concepto de “equivalente o similar”

D. Benito del Río comenta que está mal echo.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2025

D. Raul Elvira comenta que no va repetirla otra vez. Que si hay alguien tiene dudas se intentan resolver.

D. Benito del Río dice que por parte de VOX se van a abstener. Es un documento técnico, no lo hemos visto.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Página 5 de 10

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 5/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



Votos a favor (7 votos): 6PSOE,1CS

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (6 votos): 4PP y 2VOX

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión Informativa de Cuentas, por mayoría absoluta legal de sus miembros,

ACUERDA

PRIMERO.- APROBAR la Cuenta General del Ejercicio 2025, comprendido por la Cuenta General del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas , tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

CUARTO.-APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA CALLE MANZANARES, 19º.

D. Borja Alvarez explica que es un estudio de detalle que comprende la construcción de varias viviendas en esa, en esa parcela, y se tiene que aprobar a través de pleno. Pregunta si hay dudas.

D. Benito del Río dice que vamos a votar a favor porque está, tenemos el visto bueno de todos los técnicos municipales.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (9 votos): 6PSOE,2VOX,1CS

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (4 votos): 4PP

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión Informativa de Pleno, por mayoría absoluta legal de sus miembros,

ACUERDA

Página 6 de 10

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 6/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



PRIMERO.- DESESTIMAR la alegación formulada por i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. en cuanto pretende condicionar la aprobación del Estudio de Detalle a la previa acreditación de la disponibilidad de capacidad de suministro eléctrico, por resultar dicha acreditación diferible a un momento posterior conforme al artículo 2, apartados 2 y 3, de la Ley 2/2026, de 11 de junio, sin perjuicio de lo dispuesto en el punto Tercero siguiente.

SEGUNDO.- APROBAR definitivamente, por el Pleno del Ayuntamiento en su condición de órgano competente, el Estudio de Detalle de la parcela sita en la calle Manzanares 19 de este término municipal, promovido por IGNACAR, S.A., en los términos en que fue aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía de 22 de abril de 2026.

TERCERO.- Condicionar el otorgamiento de cualquier licencia de obra mayor para la edificación de las parcelas resultantes a la previa acreditación, mediante informe o certificación de la compañía distribuidora, de la suficiencia de la red de distribución eléctrica para atender la demanda generada por la actuación concreta de que se trate.

CUARTO.- Notificar la presente resolución a i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. y, de forma individualizada, a todos los propietarios afectados, conforme al artículo 49.5 b) de la Ley 9/2001, con expresión de los recursos que procedan.

QUINTO.- Publicar el acuerdo de aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid conforme al artículo 66 de la Ley 9/2001, a los efectos de su entrada en vigor.

SEXTO.- Remitir certificación del acuerdo, junto con el documento técnico definitivamente aprobado, al Registro de Planes de Ordenación Urbanística de la Comunidad de Madrid conforme al artículo 65 de la Ley 9/2001.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Dª. Patricia Ramos pregunta por el nuevo parque canino, que los perros grandes no caben por el mobiliario actual y si en el anterior.

Dª. Patricia Ramos pregunta que se mirará y se pondrá uno más grande.

Dª. Patricia Ramos pregunta por la pantalla este año y por qué no la hemos puesto en la plaza del pueblo.

D. Alexis Ortega contesta que el objetivo de ponerla en otra plaza también es diversificar dónde

Página 7 de 10

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 7/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



estamos haciendo las actividades municipales, esa plaza también era idónea por la conectividad también de la señal, para que no hubiera retraso en la señal, ni de audio ni de imagen. Se intenta diversificar las actividades en distintos sitios.

D^a. Patricia Ramos comenta sobre la plataforma de contratación.

D. Borja Alvarez comenta que es un tema del secretario. Le pide que la actualize.

D^a. Patricia Ramos pregunta que al estar la piscina varios cerradas si se la penalizará.

D^a. Patricia Ramos pregunta que en vez de penalizar, se buscan alternativas para compensar a los usuarios por esos días que hemos tenido la piscina cerrada. Se está hablando con los responsables para decidir que hacer. Puede ser ampliar el cierre unos días más en septiembre para compensar a los usuarios.

D^a. Patricia Ramos pregunta si antes de las fiestas patronales vamos a hacer una comisión de seguridad.

D. Alexis Ortega contesta que si. Como todos los años.

D. Borja Alvarez comenta que habrá junta local de seguridad y comisión de seguridad.

D. Borja Alvarez se por el aire acondicionado del tanatorio.

D. Borja Alvarez se está hablando con el seguro. Tienen un plazo para contestar y están dentro del plazo. Ha sido por un robo y se está trabajando para resolverlo cuanto antes.

D^a. Patricia Ramos pregunta por la adjudicación de la barredora.

D. Borja Alvarez contesta que se adjudicó a una empresa y otra que participaba en el concurso interpuso un recurso al Tribunal de Contratación, y han paralizado el proceso hasta que se esclarezca. Es necesario una para el centro de pueblo pequeña y la grande que se quede para organizaciones. El cambio va a ser grande.

D^a. Patricia Ramos pregunta por la mediana del camino de chozas.

D. Borja Alvarez replica mirando a su grupo que si no estaba hecho ya.

D. Ricardo Bucho comenta que el tema es dejar que la naturaleza siga su curso. Tienes una infraestructura de este estilo, lo suyo también es adecuarla de vez en cuando, no dejar que la hierba crezca, crezca y crezca y eso se convierta en un bosque.

D. Borja Alvarez responde que lo hay que hacer es desbrozar, recortar. A recortar lo ornamental, lo que hemos plantado nosotros. Pues se lo decimos a la empresa que esté pendiente.

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 8/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



D. Benito del Río pregunta por el estado de la calle del Caño.

D. Borja Alvarez responde que casi todo está todo terminado. Unas flechas y unos pasos de cebrá que se mancharon por los últimos requerimientos que les hizo Dirección Facultativa, se ha pintado todo el lunes, martes de la semana pasada y se ha procedido a pagar la última factura en esta semana de la calle Caño.

D. Borja Alvarez responde que si no van a rebajar más el asfalto.

D. Borja Alvarez responde que se queda como está, porque he visto alguna dirección facultativa.

D. Benito del Río dice que es por saber si van a hacer algo más, porque todavía tiene un par de picos fuertes. Hay otro problema que he visto en el, a ver, que ese sí puede ser un problema de seguridad, que es en el puente del río, en la calle en la que se ha hecho, en la carretera, en la carretera antigua, la calle Egido, se llamará ahora, a la altura de la piscina. Ahí se ha elevado el asfalto encima del tablero del puente. Eso sí es un problema porque estás aumentando la carga del puente. Eso sí que te digo que que hay mirarlo, porque me da que puede haber un pequeño problema ahí.

D. Borja Alvarez responde que se puede encargar un pequeño estudio. En el proyecto estaba contemplado sobre la carga soportada.

D. Benito del Río responde que entiende que quiere entender que está bien, pero el aspecto que me da es que no. Lo digo pues por si pasa algo. Mi pelea es con la altura. La altura de las calles es fundamental.

D. Borja Alvarez comenta que envió a todos los grupos un correo electrónico sobre las normas subsidiarias más o menos y como no contestaron seguimos adelante. Si tienen algo que decirle, es el momento. Había un mapa de Guadalix dónde marcaba diferentes zonas para la estrategia. También comenta que por qué no le han dicho nada.

D. Benito del Río pregunta por el césped del campo de fútbol. Si está inventariado.

D. Alexis Ortega responde que va a almacenar y se inventará. El césped lo que vamos a hacer es almacenarlo, pero no está inventariado, pero se inventaría a la vez que vamos a almacenarlo, lo inventaríamos. Desde protección civil han pedido varios rollos para sus instalaciones. Se intenta reutilizar todo.

D. Borja Alvarez comenta que envió un descargable a D. Benito del Río con muchos documentos

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 9/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			



que los lea cuanto antes por que acaba el tiempo.

D. Benito del Río pregunta por el tema de la transparencia. Si se ha avanzado. Cree que es cero.

Quiere que se cumpla ley.

D^a Cristina Herranz dice que se faltaban documentos y se están estudiando. Y sería bueno que

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas de que como
Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado por:	BORJA ÁLVAREZ GONZÁLEZ - ALCALDE/SA - PRESIDENTE/A FAUSTINIANO GARCÍA LASECA - VICESECRETARIO/A	Fecha: 26-08-2026 11:40:51 Fecha: 27-08-2026 09:38:58	
Registrado en:	ACTAS DEL PLENO - Nº: 6/2026	Fecha: 27-08-2026 09:39	
Código Seguro de Verificación (CSV): C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB Comprobación CSV: https://guadalixdelasierra.eadministracion.es/home/validador/C6C8D3A47CBF745B52F85A338CC241BB			
Fecha de sellado electrónico: 27-08-2026 09:39:02 - 10/10 - Fecha de emisión de esta copia: 04-09-2026 12:32:46			